

# EL HILO ELECTRICO

## DIARIO DE LA MAÑANA POLITICO Y COMERCIAL

### SUSCRIPCION

Un mes.	8 1.00
Sols meses	5 5.50
Un año	10.00
Número suelto	0.10

DIRECTOR Y PROPIETARIO: L. STRAUSS

Concesionario exclusivo del servicio telegráfico político y comercial Hayas en la República Oriental.

### ADMINISTRACION Y REDACCION

Calle Misiones número 213, 1er. piso

Los avisos se reciben hasta las 5 de la tarde.

### TELEGRAMAS

#### Francia

Paris, 27 de Febrero.

El príncipe Gerónimo Napoleón se prepara para abandonar á Francia, proponiéndose fijar su residencia en Bruxelles.

#### Inglaterra

Londres, 27 de Febrero.

Durante la discusión á la Cámara de los Comunes de la nota en contestación al mensaje real, un diputado de la oposición ha propuesto una enmienda á esa contestación, tendiente á censurar la política del Gobierno en Irlanda.

Esta moción ha sido rechazada por una gran mayoría.

#### Comercial

Buenos Aires, 28 de Febrero, 5 p. m.

Cédulas Hipotecarias Série A al contado.	100%
"        "        " E al contado.	85
"        "        " E fin de Marzo.	85%
Acciones Banco Nacional al contado.	105%
"        "        " fin de Marzo.	102%
Sale hoy para esa el vapor Río Uruguay.	

#### TELEGRAMAS DE «LA NACION» DE BUENOS AIRES

Hábre, Febrero 26.

En lanas del Río de la Plata empiezan á hacerse en este mercado algunos negocios corrientes á precios fáciles, y cotizamos hoy las de Buenos Aires de la última esquila, especiales para el Havre, de 33 p. % de rendimiento, á fr. 1.77 % el kilo.

Seño vacuno del Río de la Plata, fr. 52 á 53 los 50 kilos..

Cueros secos de novillo de matadero, de Buenos Aires, de 14 á 15 kilos de peso, fr. 136 á 139 los 50 kilos.

Cueros de potro salados, de Buenos Aires, fr. 55 á 58 los 50 kilos.

En cueros vacunos salados del Río de la Plata se hacen siempre aquí buenos negocios corrientes á precios firmes, cotizándose los de novillo de saladero de Montevideo, peso de 28 á 29 kilos á frs. 76 77 los 50 kilos desp.

Existencia total de cueros vacunos salados del Río de la Plata, 23 á 25,000 cueros.

Paris, Febrero 26.

El cambio sobre Líndres á 3 meses se cotiza hoy á fr. 25.23 á 25.24 por libra esterlina.

Rio de Janeiro, Febrero 26.

El cambio sobre Líndres ha experimentado hoy una nueva variación, cotizándose el bancario á 21 % únicos por 1000 reis papel.

El Hilo Eléctrico prohíbe la reproducción y retransmisión de estos telegramas y de los comentarios relativos de conformidad con la Ley del 8 de Junio de 1877 cuyo artículo 2º, dice: «Se prohíbe que haya violación de la propiedad de los telegramas, no por su publicación ó reproducción literal, sino también por reproducción ó publicación de lo que sustancialmente en ellos contiene.»

### EL HILO ELECTRICO

MONTEVIDEO, MARZO 1º DE 1883

#### El estado de la campaña

Inseguridad de la vida y de los intereses, la sequia y la langosta, amago, de miseria y sus consecuencias, mal servicio de policías y la nueva plaga de los ladrones y caturros.

##### II

(Conclusion)

Pero, hay necesidad de organización, de reformas, y esto no se hace en dos días. Es obra del tiempo y de la perseverancia.

En el entretanto ¿por qué no utilizar los servicios de esos brillantes Regimientos de caballería, con sus buenos Jefes y Oficiales?

Hagase que ganen sus galones con merocimientos, sirviendo al país en barrer de la campaña á los bandoleros.

En un par de meses si ellos quisiesen hacerlo, pondrían la campaña más limpia de pitos que una mata.

Y una vez hecha esa barredera, muy poco trabajo daría después para mantenerla bien.

De la manera que vamos, el mal ejemplo y la impunidad van á producir el resultado, inevitable y doloroso, de infestar todo el país.

Nuestros paisanos de la campaña tienen propensión á esa vida errante, llena de peligros, donde ejercen ese valor que les es innato — es una tentación para la miseria, una verdadera tentación peligrosa, que sería cohonestada hasta cierto punto por las persecuciones que se les ha hecho para la remonta del ejército, se preste de mal entretenidos haraganes etc.

Podemos equivocarnos, quiera Dios que exageremos el mal de recelo que sobrevenga, pero creemos que estamos en la verdad de los hechos y de todas maneras bien vale la pena que el Ministro de Gobierno dé á esta cuestión una atención preferente, haciéndose apoyar por el Jefe del Estado que dispone de tan brillantes tropas y que pueda ordenar que se haga una batida general de los montes. Casi se seguro que el pueblo disimularía algo o los lujos de que se queja, si viene que las tropas sirviesen de algo para la campaña.

Hay que no olvidar una cosa muy importante. Y es que hoy la campaña es toda nuestra esperanza de porvenir y de riqueza.

Los palacios y las hermosas quintas de recreo, las empresas territoriales y los lujos de la población acomodada de la capital y de las principales poblaciones del país — ya han hecho su época.

Se ha visto que las ganancias fabulosas del relumbrón y de empresas locas, no producen sino la ruina.

Ahora vamos viendo recién lo que antes debimos ver más claro, y es que donde está la producción está la realidad.

No olvidemos eso. Pensemos siempre en la campaña — vijilemos por sus intereses.

Buenos Aires debe todas sus más legítimas fortunas, sus más grandes y sólidas riquezas, al producto de sus vacas y de sus ovejas.

Veamos si podemos ver levantarse fortunas aquí, con los productos de la campaña, protegiéndola siempre con preferencia.

Eso lo entiende Latorre, y no es posible que sus sucesores lo dejen en el goce de esa fama sin un esfuerzo por conquistar una igual ó mayor.

Los adojines tenían espantados á los gauchos malos, hagámoslos espantar ante una buena barda á son de romiótón, antes que tomo cuerpo el bandolerismo.

Está dicho.

#### Negocitos

Los informes del colega lo condicen á creer que el millón y seiscientos mil pesos de Deuda Amortizable han sido entregados únicamente por reparar los daños y perjuicios de la prisión de 1860, sin que el Dr. Gounouilhou haga renuncia formal de los derechos que también se atribuye por supuesta violación de los arreglos anteriores, que le valieron, feliz mortal! — un millón y treinta y ocho mil trescientos setenta y tres pesos oro, pagados por la ilustre Aduana de Montevideo!

Sea de ello lo que fuere, supongamos que las dos reclamaciones hayan apagado la sed en el agua de esa nueva roca milagrosa, llamada deuda amortizable, que no resiste á los magicos golpes del santisimo.

Partiendo de esa base afirma el colega ante todo que la reclamación por supuesta violación de los arreglos anteriores no ha sido aceptada como justa por ninguno de los Gobiernos que se han sucedido en el país, desde 1865 hasta hoy y menos por los anteriores.

En 1877 el Gobierno Oriental declaraba terminantemente que no podía admitir el reclamo del señor Gounouilhou sino mediante justificación en regla ante los tribunales del país.

En 1889, esa misma respuesta perentoria dió el Dr. Requena y García como Ministro de Relaciones Exteriores del doctor Vidal.

Así pues, respecto de los últimos gobiernos, no había tales promesas sucesivas que nunca se cumplieron y que sirvieran para eludir el pago de la reclamación Gounouilhou.

Había, si, la declaración explícita y categórica de que el reclamante debía acudir á los tribunales del país.

Quien no ha cumplido esa condición, que era de rigorosa justicia, es el Sr. Gounouilhou, bastante feliz, sin embargo, para que el gobierno de D. Máximo Santos, reaccionando sobre lo resuelto por sus antecesores, le reconozca la indemnización de daños y perjuicios, ca culándolos á ojo de buen cubero, y pagándolos en deuda amortizable con infracción evidente de la ley de 28 Enero de 1881.

La carta del señor Gounouilhou presenta la cuestión bajo otra faz — Ha sido el negocio un arreglo diplomático. Se ha contraido un verdadero compromiso internacional.

Pues bien; por doble motivo entonces es inconstitucional y culpable el reconocimiento y pago de la reclamación Gounouilhou.

El inciso 7º del artículo 17 de la Constitución contiene á la Asamblea la facultad de aprobar y reprobar los tratados de paz, alianza, comercio y cualesquier otros que celebre el Poder Ejecutivo con potencias extranjeras.

Dice la ley de 16 de Mayo de 1862:

«La facultad que la Constitución atribuye á la Asamblea General en el inciso 7º del artículo, es extensiva á las convenciones y contratos de cualquier naturaleza que el Poder Ejecutivo celebre con potencias extranjeras.»

En presencia de esta ley, desaparecen todas las dudas.

Suponiendo, lo que es simplemente absurdo, que el Poder Ejecutivo pudiese por sí solo reconocer créditos litigiosos de cientos de miles de pesos, — no podría haber suscrito una convención con la Legación de Francia sobre el arreglo de la reclamación Gounouilhou, sino con implicita ó indefectible condición de que el acto sería sometido á la aprobación ó reprobación de la Asamblea

(La Razón).

#### Correspondencia comercial

Buenos Aires, 27 de Febrero.

FRUTOS DEL PAÍS — Se realizaron en ambos mercados como 12,000 @, pagándose por las especiales

hasta 98 \$; las superiores de 85 a 94 \$; buenas de 74 a 84; medianas de 63 a 72 \$; defectuosas de 54 a 62 \$.

El tema que ha dado lugar a mas comentarios ayer ha sido la nota pasada por el Sr. Uriburu al Presidente del Banco Hipotecario, incluyéndole una lista de deudores hipotecarios y propiedades, y solicitando que conforme con la ley se espidan las cédulas sobre esas propiedades.

• Parece que pocos entienden bien la mente de la nota, y todos quieren ver la lista enviada al Banco Hipotecario.

Muchos creen que es esta una medida exigida por la conversión venidera. El Banco Provincial tomará las cédulas y probablemente las colocará en Europa; la cuestión es, cuánto adelantará el Banco sobre las casas?

Los números sacados para la amortización de las cédulas están por fin en conocimiento de todos y ha llamado mucho la atención la gran cantidad de la serie A. En la amortización la mayor serie que hasta ahora se ha conocido y prueba bien claramente que el Banco está retirando del mercado crecidas cantidades de esa serie; y se asegura que en la siguiente amortización serán amortizados des millones de pesos fuertes.

La cantidad amortizada de la serie E. es muy pequeña, pero esta serie serán las futuras acciones del mercado.

La seca grande porque pasa el Oeste, y el Norte hace que haya gran demanda de alfalfa, y se han pagado hasta ps. 500 m/c por tonelada; y entiendo que este es el precio mayor que jamás se haya pagado en este mercado. Pero lo raro del caso es que la seca ha producido el caso de que la alfalfa sea mandada al campo de la Plaza Once de Septiembre.

He oido algo sobre varias ventas de ovejas a precio del valor del cuero. Ha habido una de 2500 en un estado tal de flacura que cuando el comprador las arrió a su estancia en Lobos se le habían quedado muertas 1700 en el camino.

Dice *La Prensa*:  
UNA CARTA DEL TENIENTE BOVE—De la Secretaría del Instituto Geográfico hemos sacado copia del siguiente documento:

Génova 2r de Enero de 1883—Sr. Dr. D. Estanislao S. Zeballos.—El Gobierno italiano me ha pedido cortesmente una nómina de las personas que mas se esforzaron en realizar la pasada expedición; Vd. de suyo y el Dr. del Viso, Ministro que la decretó van a la cabeza de la lista.

La simpatía que este diplomático y el Sr. Montero han despertado en Italia, es verdaderamente extraordinaria, y el Gobierno Argentino no puede formarse una justa idea de lo bien que hizo al crear una Legación en Roma. Los señores Ministros Depretis (Presidente del Consejo), Mancini (Relaciones Exteriores), Berti (Institutio y Comercio), entrarán en directa comunicación con S. E. Dr. del Viso, a fin de vigorizar siempre mas los lazos de amistad entre nuestros países, y sobretodo, para consultar los intereses de la emigración italiana.

Sorprendió a la «Sociedad Geográfica», y a todos los presentes el cuadro que yo hice de la República Argentina de su prosperidad y orden político, y por orden de algunos de los señores ministros, estoy escribiendo una memoria, para hacer conocer mejor la República en todas sus faces.

Yo trabajaré y no me cansaré nunca de trabajar por hacer el bien inmenso que resultaría de un cambio de mayores intereses entre los dos países, y a esto coopera el espléndido porvenir que está deparado a la República.

Yo tuve conferencia con algunos ministros de Italia, y el primer fruto de estas conferencias fué un discurso pronunciado por el Sr. Presidente del Consejo el otro día a la Cámara y en el cual exhortaba, por así decir, la emigración a dirigirse hacia la América del Sur, probando así en pleno Parlamento cuanto y cuan buena opinión se tiene de la República Argentina y cuanta confianza hay en su política. Me es honroso el decir que las palabras del Presidente del Consejo, hicieron justicia a un largo coloquio tenido por mí, pocos días antes con S. E.

Los sabios estudian ya las colecciones provenientes de la expedición. Apenas concluido el estudio, las colecciones serán enviadas a Buenos Aires.

Sírvase saludar en mi nombre al señor Presidente de la República y a los miembros del Instituto Geográfico Argentino.

Ordene a su devotísimo servidor —Giacomo Bocce.

PARA LA EXPEDICIÓN AL PILCOMAYO—El Prefecto del Departamento de Tarija, se ha dirigido al Cónsul de Bolivia en Salta, comunicándole que de esa plaza compre todos los elementos que son necesarios para las fuerzas expedicionarias que deben marchar al Pilcomayo.

Entre los artículos que se tratan de adquirir, figuran los útiles e instrumentos para la construc-

ción de los fortines que se precisan establecer en tres puntos de los márgenes del Pilcomayo.

CAMINOS—El Banco de la Provincia mantiene el tipo, de sus giros sobre el exterior, como sigue: Londres 49 1/2 peniques, París 5.19 francos. Génova 5.19 francos, Amberes 5.20 francos. Hamburgo 4.20 marcos.

Los cambios en plaza han seguido en baja; las primeras firmas piden 49 1/2 a 49 1/4 peniques sobre Londres; 5.20 francos sobre París directo; 5.21 francos id indirectos; 5.22 francos sobre Amberes.

DESCUENTOS—Los bancos particulares descuentan con dificultad aún las buenas notas de pagarés a 7% en m/c y 6% en oro, pero los bancos de la Provincia y Nacional descuentan con liberalidad. Letras del gobierno Nacional ofrecidas a 10% y tomadores a 9%.

Después de la última liquidación se han arreglado lotes de alguna importancia con caución de Acciones del Banco Nacional hasta 8% en oro.

Sobre Cédulas y Acciones del Gas ofrecido dinero a 7% en m/c.

El Correspondiente.

## NOTAS OFICIALES

El Diario Oficial del 23 de Febrero de 1883, número 95, contiene:

1.º Continuación del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio del año de 1883.

## CENTRO COMERCIAL

Montevideo, Febrero 28 de 1883.

### COTIZACIONES EN LA BOLSA

#### HORA OFICIAL

#### Deuda Amortizable

40,000 \$ al contado. . . . . 21 1/2 p% do s/v.  
5,000 » idem idem. . . . . 22 » »

#### DESPUÉS DE HORA

#### Deuda Amortizable

10,000 » para el 5 de Marzo. 21 » »

## PLUMADAS Y TIJERETAZOS

Deuda Amortizable—Sigue reinando el pánico en nuestra Bolsa. Ayer se hicieron poquísima operaciones.

Se nos figura que varios corredores tratan de firmar un compromiso, obligándose a no reivindicar los títulos de la nueva emisión de la Deuda Amortizable.

Aprobamos este medio, aunque no sea bastante correctivo.

Puerto de Maldonado—Tuvimos ayer el gusto de recibir la visita del estimado señor don Eugenio Ruiz Zorrilla, miembro de la Comisión para las mejoras al puerto de Maldonado.

Agradecemos sinceramente esa visita, y nos ponemos gustosos a las órdenes de la Comisión en todo lo que se relacione con el importante encargo que lleva.

Naufragio—La barca que se había perdido entre la costa y la Isla de Lobo no es italiana, es austriaca y se llama *Helpi*. De la tripulación se salvaron dos marineros que llegaron a la costa de José Ignacio sobre un palo.

Fumada—El inteligente Gerente de la Agencia Havas de Buenos Aires le hizo una buena fumada a *El Courier de la Plata*, y al *Standard*.

Estos diarios no suscriben al servicio Havas, publicaban sin embargo, alguna vez simultáneamente con los periódicos suscritores, telegramas de Europa de la Agencia Havas.

Esta, sospechaba que *Le Courier y Standard*, que se publican en la misma imprenta, pudieran por medio de espionaje lograr conocer los telegramas.

En esa idea, dejó sobre su escritorio el detalle de la composición del nuevo Ministerio francés sustituyendo al nombre del Ministro de Hacienda Tírrard el de Leon Say y en vez del Ministro de Marina, Brun el de Lebrun.

Al día siguiente efectivamente ambos diarios publicaron el Ministerio con osas alteraciones y se pudo de ese modo constatar la ilegal reproducción de las noticias.

¡Cómo quedaron los dos colegas mistificados, es fácil imaginarsel!

Sirva eso de lección a algún diario que por aquí tuviera la misma veleidad.

Cañonera «General Santos»—En estos días saldrá para Inglaterra el Comandante de Marina señor Gomensoro, acompañado por un ingeniero naval para traer a nuestro puerto la nueva cañonera que acaba de comprar el Gobierno, por la suma de 27.000 libras esterlinas y que se llamará *General Santos*.

Triunfo—Nuevos laureles a nuestro reportaje, fulmos los primeros en pedir los sellos postales con el retrato del S. E. el Brigadier General don Máximo Santos, Presidente de la República. Dijimos que no podíamos quedar atrás de Venezuela, cuyo glorioso y bravo Guzman Blanco corre en estigia postal por todo el mundo.

Felizmente se nos ha atendido, con la particularidad que la importante reforma postal coincide con el día jueves 1.º de Marzo, dedicado a Júpiter en tiempo de los Romanos y a Baco y Lúculo en tiempo del Imperio de Oriente.

Moratorias—Un diario de la Asunción del Paraguay, dice que las casas Travassos y C. D'volo y Chiarini pidieron moratorias presentándose al Juzgado de Comercio.

Banquete conmemorativo—Hé aquí la forma en que se ha invitado para la unanizada fiesta gastronómica:

El Presidente de la Asamblea General, en nombre de la misma, invita a Vd. para el banquete que ella ofrece al Sr. Presidente de la República, Brigadier General D. Máximo Santos, en celebración de cumplirse el primer año de su gobierno.

El banquete tiene lugar el 1.º de Marzo a las 6 p. m. en el salón de la Dirección de Instrucción Pública.

Montevideo, 27 de Febrero de 1883.

Miguel G. Rodriguez.

Pídese respuesta.

—Han sido convocados todos los miembros del Cuerpo Ejecutivo, Legislativo y Judicial, todos los Ministros y Encargados de Negocios extranjeros con sus respectivos Secretarios, los Jefes de la Guarnición y de las oficinas del Estado.

Hé aquí el Menú del banquete:



Potage Perles du Japon  
Crème à l'Impératrice

Filet de brotola à l'Américaine  
Cassolettes aux fruits de Mer  
Croquettes de Saumon à la Victoria  
Bouchées à la Russe

Galantines de Paon historiées  
Jambon d'York sur socles  
Suprêmes de perdreaux en canapés  
Côtelettes d'agneau Royale

Terrines foie gras de Strasbourg  
Buisson d'Ecrevisses à la Bordelaise

## GRANDES PIECES

LA CITADELLE DU CERRO  
TROPHÉE DES ARTS ET MÉTIERS  
TROPHÉE DE L'AGRICULTURE

Punch à l'Oriental—Punch à la Romaine

Asperges sauce Parisienne  
Salade Moscovite  
Cuissons de ch. vreuil suice Bismarck  
Dindonneaux à la broche au cresson

Glaçons Napolitaines  
Nougats garnis  
Gâteaux Siciliens  
Gâteau Diplomate

Compote de Fruits  
Pyramides fruits frais  
Ananas au Massola  
Fruits confits, Petits fours

VINS  
Madère, Château Yquem, Vin du Rhin,  
Château Lafitte, Pommard,  
Clicquot Frappé, Oporto,  
Nérez, Malvoisie

CAFÉ—LIQUEURS—HENNESSY—HAVANAS

Se destapará el tarro—Escriben de aquí a un diario bonaerense:

Corren rumores extremadamente satisfactorios, con respecto a las minas de Cuyapirú — parece que el silencio que hasta aquí ha guardado la empresa se romperá muy pronto, descubriendo la verdadera importancia de esas minas, que según parece es imensa. El general Santos y señora, han sido obsequiados con pedazos de cuarzo de esas minas, que revelan una gran riqueza.

He visto un pedazo como de seis pulgadas cúbicas, el cual contiene, a la apreciación de simple vista, el valor de mas de cien pesos oro. La empresa compra pagando sin regatear todos los terrenos circunvecinos, y hoy es dueña de todos los terrenos auríferos de los alrededores.

**Emigración Italiana** — Desde Roma el coronel Mansilli ha dirigido la siguiente nota, fechada 20 de Enero ppdo.:

« Al dia siguiente de tener el honor de dirigirme á V. E. á propósito de las medidas restrictivas que se toman en Italia con el nombre de amparo á la emigración, el Sr. D. Depretis, Presidente del Consejo de Ministros de este país, ha hecho declaraciones interesantes, que me presuro á poner en conocimiento de V. E., tanto más, cuanto que ellas concuerdan con algunas de las opiniones que tengo manifestadas.

El Sr. Depretis no participa en manera alguna de las ideas que desde hace algunos años se quieren implantar en Italia. Trabaja en remontar una corriente que considera peligrosa y hace con ello acto de buen sentido, pues prevaleciendo sus ideas prácticas y sensatas, evitase la Italia, no consolidada aún, complicaciones internacionales no remotas.

La síntesis de las opiniones de este eminentísimo hombre de Estado, puede resumirse como sigue:

1.º Es necesario cuidar, desde que no se puede impedirla, que la emigración siga su curso natural, sin pretender contrariarla.

2.º Los emigrantes italianos tienden á dirigirse á los pueblos con los cuales tienen afinidades de raza y de temperamento.

3.º Por eso se dirigen hacia los países de la América del Sur, ocupados por la raza latina, y allí su actividad es secunda.

4.º Pretender empujarlos hacia otras regiones á donde no van naturalmente, y donde por otra parte se hallan frente á frente con los primeros ocupantes, es cultivar una utopía peligrosa.

Este lenguaje sensatísimo no podrá naturalmente hallar eco en las fantasías de los que sueñan con la colonización africana, so pretexto de que Roma antigua ejerció al su poderío. Pero un hombre de la talla del Sr. Depretis no habla, como acaba de hacerlo en un parlamento, sin que sus opiniones inciten á meditar, y esté convencido V. E. de que verá pronto operarse en Italia una reacción favorable á la emigración para la República Argentina.

El asunto de V. E., permitísemelo decirlo, debe tener á vigilar la suerte del inmigrante ahí: que no pueda esto escribir que las facilidades y garantías ofrecidas por la legislación del país son quiméricas, y V. E. verá que no son infructuosos los esfuerzos del gobierno.

**Déudas Públicas** — Volvemos á recordar á los tenedores de Deudas Públicas, que hoy 1º de Marzo empezará la Oficina de Crédito Público á abonar los intereses de Enero y Febrero, continuando hasta el sábado 3 a las siguientes Deudas:

Rescate de tierras, Interés 1º. Serie, consolidados de 1872 y títulos Adicionales.

El lunes 5 se empezarán á pagar los de las Deudas que indicamos á continuación, siguiéndose hasta el 7.

Empréstito Extraordinario 1º y 2º Serie é Interna 2º. Serie.

**El Paraguay progresá** — Leemos en *La Reforma*, periódico de la Asunción:

« El Sr. D. Gerónimo Guastavino, de Buenos Aires, presentó una solicitud al Ministerio de la Guerra pidiendo se le ceda por el término de veinte años una parte del edificio ruinoso denominado «Arsenal» situado sobre el río, para el establecimiento de un gran astillero de primera clase.

El peticionario se compromete a hacer todas las mejoras que requiere el edificio, y que será devuelto al Estado en esta condición cuando expire el plazo de la concesión.

El Sr. D. José M. Rovera, de Montevideo, presentó también otra solicitud en el mismo sentido, para el establecimiento de un aserradero á vapor.

Dicho Sr. Guastavino presenta como fiadores á los Sres. Gerónimo Pirovano y Cº.

Ambas propuestas fueron satisfactoriamente provistas por el Gobierno, debiendo ser sometidas al Congreso así como empiezo á su trámite.

— D. Enrique Quisep, director de una gran empresa de colonización en la República Argentina, y que había llegado por uno de los últimos vapores, tuvo ayer una larga conferencia con el Presidente de la República y el Ministro de Relaciones Exteriores.

El objeto de esta entrevista debe ser sumamente provechoso para Paraguay, pues se trató del modo de implantarse en el país algunas colonias y traer inmigrantes europeos para formarlas.

**¡Qué Huéva á cuántos!** — La línea Platino-Brasileña ha funcionado ayer con alguna dificultad, á causa de que el tiempo es tormentoso en varios puntos.

**Obsequio de 1º de Marzo** — Un precioso álbum, trabajo artístico que figuró en la Exposición bonaerense y obtuvo premio, va á ser obsequiado hoy al Brigadier General Santos por el jefe y oficialidad del 5º de Cazadores.

La dedicatoria es al Presidente de la República y fundador de aquel cuerpo.

**Festejo** — En el frente del cuartel del 5º se han colocado picos de gas, para iluminarlo hoy, en festejo del Brigadier General Santos.

**Lotería** — En la extracción de ayer salieron premiados con suertes mayores los siguientes números:

8886.	10000	3337.	100
8609.	500	9712.	100
12875.	500	12910.	100
5206.	200	8511.	100
8221.	200	10691.	100
12148.	200	8216.	100

**Misión al Paraguay** — Parece que recién el 12 del entrante saldrá para la Asunción el Sr. Kubly Arteaga Ministro Plenipotenciario en el Paraguay.

**Noticia marítima** — Ayer á las 8 varó una barca al S. E. del Banco Inglés. Se ignora su nacionalidad y procedencia. Salió en auxilio el remolcador Uruguay.

**El asunto magno** — Sabemos que el proyecto de Banco Nacional tan súbitamente preparado consta de once artículos, seis de los cuales han pasado ya, completos ó modificados en las sesiones secretas celebradas hasta ayer por los miembros de los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

Faltan cinco artículos y estos dicen que son los que no irán tan ligero como los anteriores.

Si tendrán pelos!

**Iluminación** — Se ha ordenado que hoy á la noche esté iluminado el frente de la Casa de Gobierno y el Cabildo.

**Vencimientos** — Ayer vencieron los plazos para sacar las partidas de giros de 1.º á 6.º clase inclusive las de rodados y para el pago de 1.º cuota de la Contribución Directa, todas en la Capital.

Tenemos entendido que habrá una prórroga por todo el mes del entrante Marzo, para efectuar dichos pagos, que aunque no se publique será de cierto sobre entendida — Y no puede ser de otro modo, porque pesa sobre la Junta de Crédito Público un recargo tal de trabajo extraordinario, que es materialmente imposible para dar cumplimiento en el plazo que había fijado la ley.

**Mortalidad** — Del 28: Antonio Maturri, italiano, 4 años; Eloisa Castel, oriental, 50 años, soltera; Paula Dusqueta de Uranga, española, 70 años, viuda; Un párval; Francisco Luis Loores, oriental, 89 años, casado; Escolástica Ariegui, española, 42 años, soltera.

**Ópera** — Segun asegura un colega, en la próxima temporada de invierno, se presentará una compañía de ópera en el Teatro Solís, á pesar de las afirmaciones en contrario de otros diarios.

**El «Messico»** — El 25 salió de Génova, directamente para el Plata, el vapor italiano Messico, con 2,000 toneladas de carga y 500 pasajeros.

## AVISOS Y ANUNCIOS

### Cochería de J. Urta hermanos

**CALLE MISIONES 149 ENTRE CERRITO Y 25 DE MAYO**  
En este establecimiento se encontrarán á todas horas, buenos y cómodos carrajes de lujo.

Se reciben carrajes y caballos á pension.

Se atenderá cualquier pedido con prontitud y á precios más bajos.

Se encarga de compra y venta de carrajes.

**FABRICA DE CARRAJES**, Calle Río Negro 129 — Escritorio, Plaza Independencia 267.

Servicio ilumbré de gala, de 1.º y 2.º clase.

Se enlutan las casas, se proporcionan cajones, velas y candelabros, paños, invitaciones etc. Se corren todas las diligencias necesarias para el entierro. Precios más bajos.

**SUCURSALES**: Río Negro 129 y Plaza Independencia 267. Escritorio. (Montevideo).

nº 22-perm.

### Dirección General de Correos

Por disposición de la Dirección General, el 1º del entrante se pondrá en circulación una emisión de tarjetas epistolares 1.º serie, de valor de tres centésimos, con el busto de la Libertad, impreso en tinta rosa.

Estas tarjetas pueden dirigirse al exterior de la República, completándose previamente el franqueo según la tarifa respectiva, como carta ordinaria.

Montevideo, Febrero 28 de 1883.

mz10.15

*El Oficial 1º*

### Dirección General de Correos

Por disposición de la Dirección General, el 1º del entrante, se pondrá en circulación una nueva emisión de timbres postales de cinco centésimos, con el busto de S. E. el Sr. Presidente impreso en tinta azul.

Se señala el término de sesenta días á contar desde la fecha indicada, para retirarse de la circulación los de igual valor en uso, y verificar el cambio por los nuevos, para cuya operación quedan autorizadas todas las Oficinas de Correos del Estado.

Montevideo, Febrero 28 de 1883.

mz10.15

*El Oficial 1º*

## JUAN E. HORNE

TRADUCTOR PÚBLICO Y JUDICIAL

Verse en la Bolsa todos los días de 1 a 2 1/2 p. m. ó en la oficina de la Sala de Comercio esquina Solis y Piedras, antes ó después.

nº 12-perm.

## Una casa se compra

Valor 3,500 á 4,000 \$, barrio central y buen rendimiento. Véase á don J. E. Horne en la Bolsa de 1 a 2 1/2 p. m.

nº 17-perm.

## N.C. JUERGENSEN

224-23 DE MAYO-224

Especialidad en cigarros HABANOS legítimos y una hebra especial de P. Marias.

ACABA DE RECIBIR un rico surtido.

Antigua casa de A. E. Seeger

nº 18-b. 1 J14

## CHARGEURS REUNIS

Línea francesa de navegación á vapor

### FLOTA DE LA COMPAÑIA

TONELAS.	TONELAS.
Río Negro . . . . .	3500 Urugnay . . . . .
Paraná . . . . .	3500 Villa de Montevideo . . . . .
Pampa . . . . .	3000 Villa de Buenos Aires . . . . .
Dom Pedro . . . . .	3000 Villa de San Nicolás . . . . .
Porteña . . . . .	2000 Villa de Rosario . . . . .
San Martín . . . . .	2000 Villa de Pernambuco . . . . .
Belgrano . . . . .	2000 Villa de Bahía . . . . .
Henry IV . . . . .	1500 Villa de Río Janeiro . . . . .
Sully . . . . .	1300 Villa de Santos . . . . .

### LÍNEA BI-MENSUAL DE VAPORES DE 1º CLASE

Entre Havre, Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

## BELGRANO

De 3,000 toneladas — Capitan SECOND

Saldrá el 22 de Febrero para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

## LÍNEA DEL PARANÁ

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

## VILLE DE MONTEVIDEO

Capitan LENORMAND

Saldrá el 28 de Febrero para Havre y Dunkerque.

Tiene excelentes comodidades para pasajero, garantíendose un trato esmerado y precios muy modestos.

La Compañía desea llamar especialmente la atención de los casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores tanto por la buena condición en que entregan sus cargas así como por la regularidad de sus servicios, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por todo el año entre el Havre y Río de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente general —

P. Christoffersen.

Montevideo, calle de Zabala 85.

Buenos Aires, calle de Piedad 98.

Rosario, calle del Puerto 35.

San Nicolás, idem.

nº 7-perm.

